

ÚLTIMA REUNIÓN DE MESA TÉCNICA DE POLICÍA

CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha manifestado un **NO** al texto presentado hoy por la Corporación, que trataba de la "compra de jornada ampliada".

Aunque consideramos positivo que se ofrezca de carácter voluntario, no creemos que la manera planteada por la Corporación, ni las cantidades que establecían, sean las adecuadas.

Por ello, hemos requerido a la Administración que este punto del acuerdo contemple:

- Que sea voluntario.
- Que se le dé un valor mayor de lo ofertado.
- Que se regule correctamente.

Como nuestro objetivo es que **SE MEJORE EL PREACUERDO QUE YA RECHAZÓ EL 85% DE LA PLANTILLA**, el documento debería contener:

- Subida salarial por el reconocimiento del cambio de grupo y subgrupo de todas las categorías afectadas, y abono con carácter retroactivo desde el 1 de abril.
- Subida de **NIVEL** a **TODAS** las **CATEGORIAS**, como se ha hecho con Servicios Generales, Agentes de Movilidad o Madrid Salud.
- Creación de un complemento que incremente las retribuciones.
- Unas condiciones que supongan una **GARANTÍA REAL** de nuestros derechos laborales.
- Que la DPO se articule para que sea más justa, y no dependa tanto de los objetivos, con una parte económica integrada dentro del Específico.
- Que ningún turno trabaje más que en la actualidad.
- Aplicación del Factor nocturno desde las 22:00h, y no desde las 22:30 como pretendían.
- Seguro de compensación del 100% en caso pasar a situación de pensionista por accidente laboral.
- Compensación para los compañeros que hayan hecho las jornadas adicionales.
- Establecimiento de una simulación para comprobar cómo quedaría todo en caso de pasar a la jornada de 35 horas.
- Compromiso de recuperar las plazas perdidas.

La Administración se compromete a redactar un nuevo texto y nos convoca a una reunión de **Mesa el día 5 de septiembre**.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos pedido a la Corporación que nos haga llegar el documento días antes de la reunión para poder estudiar el contenido del texto y valorar nuestra asistencia, buscando nuevas fórmulas para agilizar la negociación.

Recordamos que **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** no firmará acuerdos parciales porque entendemos que el objetivo es mejorar el Preacuerdo, que el mismo debe ser global para ofrecérselo previamente a la firma, a toda la plantilla y, sobre todo, porque los acuerdos parciales no garantizan que se vuelvan a tratar el resto de aspectos.

SEGUIMOS EN CONFLICTO

